

Con la finalidad de estimular el profesionalismo de los y las Técnicos Docentes Paraescolares y la identidad con el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, **la Dirección General, a través de la Dirección Académica, CONVOCA** al Personal Docente Paraescolar, al proceso de selección para otorgar el GALARDÓN al:

Mérito Técnico Docente Paraescolar 2020

Correspondiente al Ciclo Escolar 2019B- 2020A, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. PARTICIPANTES

Todo el personal *Técnico Docente Paraescolar* que labora en los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla que cumpla con los requisitos de esta convocatoria.

Docentes Paraescolares que hayan resultado ganadores a nivel estatal en convocatorias de años previos, **no podrán participar.**

II. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- **Antigüedad.** Mínima de 3 años consecutivos de labor como Técnico Docente Paraescolar en el plantel de adscripción.
- **Asistencia.** El aspirante no deberá tener faltas **injustificadas** durante los Semestres 2019B – 2020A. Los aspirantes no deberán presentar más de 3 faltas **justificadas.**
- **Actualización.** Constancias de cursos, talleres o diplomados a que haya asistido durante los Semestres 2019B – 2020A hasta la fecha de emisión de esta convocatoria.
- **Identidad.** Carta por parte del o la Director(a) del plantel en donde se describa la actividad del aspirante en su centro de trabajo, así como su identidad y compromiso con la Institución.
- **Responsabilidad Institucional.** Cumplir con las actividades académicas determinadas por la Dirección Académica a lo largo del Ciclo Escolar, como entrega en tiempo y forma de las Planeaciones de Secuencia Didáctica, entrega de cronograma e informes de cumplimiento de Actividades Paraescolares, entre otras.
- **Logros.** Constancias o reconocimientos de los eventos deportivos, culturales o artísticos, en los que haya representado a la Institución, ya sea como entrenador(a) u organizador(a), siempre y cuando la participación haya sido con alumnos (as) del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

Fase Platel:

A partir de la emisión de la presente Convocatoria hasta el 12 de julio de 2020

- a) El o la Director(a) de plantel, hará del conocimiento del personal académico la presente convocatoria solicitando a los interesados enviar al Director del Platel vía correo sus expedientes electrónicos debidamente requisitados de acuerdo al apartado **IV. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO** puntos del 2 al 13. **2020**

Del 13 al 24 de julio de 2020

- b) El o la Directora(a) evaluará los expedientes de los docentes interesados en participar, de acuerdo a la rúbrica proporcionada por la Dirección Académica, el aspirante con la puntuación más alta, será el seleccionado para participar a nivel estatal. Se debe seleccionar a un solo participante por turno.
- c) Una vez obtenidos los resultados de la evaluación, el o la Director(a) del plantel deberá elaborar una carta de Identidad institucional dirigida a la Directora Académica de este subsistema, en la que describa el nivel de compromiso del aspirante al Mérito Técnico Docente Paraescolar.
- d) En caso de no existir aspirantes, la convocatoria se declara desierta, lo cual se deberá asentar en un oficio dirigido a la Directora Académica con atención a la Subdirectora de Servicios Académicos.

Del 3 al 7 de agosto de 2020

- e) El o la Director(a) del plantel remitirá el expediente electrónico completo del aspirante que haya obtenido la puntuación más alta de acuerdo a la rúbrica proporcionada por la Dirección Académica (un aspirante por turno), al correo subdir_sacad@cobaep.edu.mx, **no se evaluarán expedientes recibidos extemporáneamente.**

Fase Estatal:

- f) Una vez que haya pasado el periodo de Contingencia, los expedientes recabados serán turnados a un Comité Evaluador, designado por la Dirección Académica para determinar al ganador (a) de la presente convocatoria. Su fallo será inapelable.

IV. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

Una vez seleccionado el Técnico Docente Paraescolar que representará a cada plantel y Turno, el o la Director(a) del plantel, enviará en un portafolios electrónico por candidato (en formato PDF) al correo: subdir_sacad@cobaep.edu.mx la siguiente documentación en el orden establecido:

1. Rúbrica de evaluación de expediente.
2. Oficio de solicitud de inscripción dirigido a la Directora Académica.
3. Carta de Identidad Institucional.
4. Último recibo electrónico de pago (ampliado y legible).
5. Copia del Título o Certificado del último grado de Estudios.
6. Acuse de entrega de la Planeación de **Secuencia Didáctica Argumentada** correspondiente a los Semestre 2019B-2020A.
7. Acuse de entrega de Plan Semanal de Clase durante la Contingencia.
8. Asistencia a Reuniones Estatales de Academia de los Semestres 2019B -

2020A (Se cotejará con lista de asistencia).

9. Constancia de participación en Reuniones de Academia de su plantel (actas de academia).
10. Cronograma de actividades Paraescolares, correspondientes a los Semestres 2019B - 2020A.
11. Informe de cumplimiento de actividades Paraescolares correspondiente al Semestre 2019B.
12. Constancia de diplomados y/o cursos de actualización (PROFORDEMS, ECODEMS, COSDAC, entre otros), de indicando el número de horas en que se desarrolló la actividad.
13. Copias de los diplomas o reconocimientos de los eventos deportivos, culturales y/o artísticos en los que haya participado en representación del Colegio.

V. REGISTRO

Se realizará el registro de los postulantes vía electrónica al correo de la Subdirección de Servicios Académicos subdir_sacad@cobaep.edu.mx a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 7 de agosto de 2020.

Solo se aceptará un solo archivo electrónico por participante por turno, que contenga los documentos establecidos en el apartado IV. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO; documentos ilegibles no serán evaluados.

VI. RESULTADO

El nombre del ganador o ganadora se dará a conocer mediante oficio emitido por la Dirección Académica.

VII. PREMIACIÓN

El o la ganador (a) del Mérito Técnico Docente Paraescolar 2020 recibirá reconocimiento y un estímulo económico otorgado por la Dirección General del COBAEP.

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 1 de julio de 2020.



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL

MTRO. SANTOS ALFONSO SERRANO MÉNDEZ.
DIRECTOR GENERAL